

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Gerencia General	Firmar Convenios y/o Alianzas Estratégicas para el desarrollo de los Proyectos Inmobiliarios en los terrenos de "Santa Clemencia" y "Los Chirijos"; y, construir un parque emblemático.	Convenios y/o Contratos de Alianzas Estratégicas firmados.	206 viviendas construidas
			Proceso publicado en el Portal de Compras Públicas	40% de ejecución del parque emblemático.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
2	Gerencia Financiera - Administrativa y Talento Humano	Asegurar la eficiencia y eficacia en las actividades designadas a cada uno de los funcionarios y/o servidores.  Asegurar la correcta y oportuna utilización de los recursos financieros, consolidar; y, canalizar la apropiada atención de las necesidades requeridas por las unidades administrativas que constituyen la Empresa Pública	Solicitudes de Capacitación	50% de Capacitación Ejecutada
			Estado de Ejecución Presupuestaria	80% del Presupuesto Ejecutado.
3	Asesoría Jurídica	Implementar las normas y procedimientos para la tramitación de los procesos de contratación pública institucional de conformidad al marco legal vigente.  Proporcionar seguridad jurídica a la Empresa Pública, sobre la base de la aplicación del ordenamiento legal, en el ámbito de su competencia.	Procesos de contratación de la Empresa atendidos en el marco de LOSNCP.	80% del PAC Ejecutado
			Informes Jurídicos	100 % de Asesoría Legal
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				La Empresa Pública Municipal de Vivienda Social de Milagro, EP, no aplica el GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/08/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):			GERENCIA FINANCIERA - ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ING. GEOVANNA BETHZABETH SILVA PARRALES	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			gsilva.viven-ep@gadmilagro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			(04) 2710-274	